

ACLARACIÓN No. 2  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
PRIDESII-503-LPN-B-MINSAL

“Adquisición de equipo de ultrasonografía para establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención”

San Salvador, 25 de julio de 2023

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, de conformidad al numeral 7. “Aclaraciones al Documento de Licitación, literal B. Contenido del pliego de bases y condiciones de la Licitación, y Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), informa a las personas naturales y jurídicas que obtuvieron los documentos del proceso en referencia, que se ha realizado la ACLARACIÓN 2, producto de consultas efectuadas por los posibles oferentes, como se detalla a continuación:

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
1.	<p>En referencia al código 60303240, Equipo de ultrasonografía Apartado "Características mecánicas"</p> <p>"La unidad deberá ser resistente y compacta para uso hospitalario"</p> <p>Solicitamos amablemente aclare que si el término "compacta" se refieren a un equipo de ultrasonido tipo laptop/portátil o a que el equipo este sellado en su superficie para evitar posibles filtraciones liquidas por los químicos de limpieza hospitalaria.</p>	<p>Se aclara que el termino compacto se refiere a que las dimensiones de la unidad principal no dificulten el movimiento del carro en el que deberá ser montado, así mismo se confirma que el equipo deberá estar diseñado para evitar posibles filtraciones liquidas por los químicos de limpieza hospitalaria.</p>
2.	<p>Apartado "Monitor"</p> <p>Aproximadamente de 19" pulgadas o superior</p> <p>Solicitamos amablemente ampliar el requerimiento desde 15" pulgadas o superior. Dado que la mayoría de los equipos en el mercado con características portátiles cuentan desde estas dimensiones.</p>	<p>Se aclara que se mantiene la especificación técnica actual publicada.</p>



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE SALUD

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II  
PRÉSTAMO NO. 3608/OC-ES

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
3.	Solicitamos amablemente aclarar, el término "giro", dado que un equipo tipo portátil/laptop su pantalla por diseño estructural no puede girar sin embargo si cuenta con ángulos de visión derecha/izquierda sin que el operador se mueva desde un ángulo focal. Además, su altura es ajustable mediante un eje para subir/bajar la unidad.	Se aclara que se mantiene la especificación técnica actual publicada.
4.	"Apartado "Unidad de control integrada" "Preferiblemente con una salida de video HDMI y una unidad quemador de CD/DVD" Solicitamos amablemente ampliar el requerimiento a "una salida de video HDMI o VGA y una unidad quemador de CD/DVD.	Se aclara que se mantiene la especificación técnica actual publicada, ya que la descripción "Preferentemente con una salida de video HDMI" abre la posibilidad a equipos con otro tipo de salidas de video de alta definición.
5.	De acuerdo a la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), Literal D. Presentación y Apertura de Ofertas, IAO 24.1 Presentación de las Ofertas, se ha establecido la fecha 08 de agosto de 2023. ¿Existe la posibilidad de poder ampliar el plazo para la Presentación de las Ofertas a 15 días calendario adicionales al plazo establecido? Ya que estamos próximos a un periodo vacacional y nos acorta el tiempo con la preparación de la oferta, en cuanto a documentos técnicos que se solicitan al proveedor.	Se aclara que se mantiene el plazo actual publicado para la presentación de la oferta.

Esta Aclaración formará parte integral del Documento de Licitación Pública Nacional, el resto del contenido se mantiene inalterado.

  
DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS  
COORDINADORA UGP/PRIDES II

